Villa

Mayordomo del posito

Por mayordomo depositario del Caudal del posito desta dha. Con reflexion de la Importancia en la aplicacion zelo y Cuidado que se necesita en el pres.te año p.r su esterilidad de cosecha y de ser necesarias para asegurar el avasto de los Vez.os primip.l Cuidado deste ayuntam.to providencias de actividad: y de concurrir estas demas p.s que se requieren para el asumto en Don Joseph Buitrago y Ang.to Vez.no desta dha. Mayordomo depositario que a sido de dho Caudal en el prox.mo año p.do en que a echo experiencias de las referidas Calidades = Dixeron tener por Combeniente a el Comun Veneficio y Utilidad de dho Caudal su reeleccion, en la administracion en esta atencion desde luego de Una conform.d reelexian a el susodho y nombravan de nuebo p.r tal mayordomo depositario en su estado no obl.e p.r tpo y espacio de Un año que a de cumplir otro tal dia a este del que biene de mil setez.os y treze sin que p.r esta razon que de perjudicado el seg.do estado a quien tocava este nombram.to mediante la alternativa en ambos

Mayordomo de prop.s

Por Mayordomo de los prop.s y Rentas desta villa en el estado de hixos dalgo